INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
ID 324.131"

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Agosto del 2017, siendo las 12:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 09/2017, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SR. RAMON ERNESTO ROSATO, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar a Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES",** iniciado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 02/2017 CON ID 324.131**, de la Municipalidad de San Bernardino.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. -------

El Comité de evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 324.131, que el PBC fue publicado en el Portal Nacional de Contrataciones Públicas y que fueron cursadas las invitaciones respectivas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Es por **EL TOTAL**

CONTRATO ABIERTO: SI

PLURIANUAL: SI

APERTURA DE SOBRES:

En fecha 09 de Agosto del año en curso siendo las 09:30, se labró Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente al presente llamado, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que ha presentado oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC la firma EL SHAH S.A.: ----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme a lo establecido en el PBC, en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	EL SHAH S.A.
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Copia simple de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
ID 324.131"

En consecuencia la firma EL SHAH S.A.; ha dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la misma es considerada **EVALUALBLE.**----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas del presente llamado, el Comité de Evaluación procede verificación de la Oferta presentada que se ajuste a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC, que es la siguiente:----------

N°	OFERENTE	Monto en Guaranínes
1	EL SHAH S.A.	20840

Continuando con los criterios de Evaluación establecidos en el PBC, se selecciona provisoriamente la única oferta que ha presentado en tiempo y forma la Firma El SHAH S.A., la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás detalles exigidos en el PBC, para determinar la capacidad Legal, Técnica y experiencia de la Firma para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo.----------

OTRO DUCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten una antigüedad no menor a 3 (tres) años en el mercado de Paraguay en actividades relativas al rubro (2014, 2015 y 1016)	CUMPLE	
Deberá presentar copia de contratos y/o facturas ejecutados satisfactoriamente, ya sea de entidades públicas o privadas en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 1016)	CUMPLE	
Fotocopia simple de cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único Contribuyente RUC) y los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Firma	CUMPLE	
Patente Municipal al día en el cual tributa o fija su domicilio comercial	CUMPLE	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	

Que, la firma EL SHAH S.A.; ha dado cumplimiento a las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el PBC, como así también a las documentaciones formales y no sustanciales del mismo proceso licitatorio.----------

Siguiendo con los procedimientos de evaluación exigidos por ley se solicita por MEMO CE de fecha 23 de agosto de agosto del corriente, a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Bernardino respecto al representante legal de la firma **EL SHAH S.A. Sr. RODOLFO AMIN YAMBAY MIRANDA con Nro. C.I. 2.086.079,** si figura o no en la base de datos del SINARH o Función Pública. Al respecto, la Dirección de Recursos Humanos, remite al Comité de Evaluación el informe requerido: Donde deja constancia que el **SR. RODOLFO AMIN YAMBAY MIRANDA con Nro. C.I. 2.086.**079, no se encuentra registrado en la Base de Datos del SINARH ni en los Registros de la Función Pública.----------

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el PBC, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas objeto de la presente licitación, además de experiencia y capacidad legal, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos.----------

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma **EL SHAH S.A.** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el PBC, y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas analizadas en los párrafos anteriores, presentadas por la firma **EL SHAH S.A. con RUC**

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
ID 324.131"

80074962-6, cumple con las exigencias de la Municipalidad, con la solvencia técnica, experiencia y capacidad legal suficientemente razonable, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN,** conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** a la firma **EL SHAH S.A. por un monto mínimo de Gs. 325.000.000 (Guaraníes, Trescientos Veinticinco Millones) IVA INCLUIDO, y un monto máximo de Gs. 650.000.000 (Guaraníes Seiscientos Cincuenta Millones) IVA INCLUIDO, conforme a la LCO 02/2017 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".**----------

Se anexa: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente dictamen.----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 17:30 horas del 23 de Agosto del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Ernesto Rosato
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino